



**PLAN DE  
FOMENTO  
DE LA LECTURA  
CEIP DR. CALATAYUD  
ASPE**

## ÍNDICE

1. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA	1
2. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA	1
3. BIBLIOTECAS DE CENTRO Y DE AULA.	2
4. BIBLIOTECA DE COLORES	3
5. AULA DE INFORMÁTICA	3
6. RECURSOS HUMANOS	4
7. OTROS RECURSOS	4
8. RESPONSABILIDADES DEL DESARROLLO DEL PFL	5
9. DIFUSIÓN DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA	6
10. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA	6
11. CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL PFL	7

## 1. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Según la Orden 44/2011, de 7 de junio, de la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana, los objetivos generales que se deben promover son los siguientes:

- Fomentar el interés por la lectura y desarrollar el hábito lector como actividad de ocio y de goce
- Favorecer la comprensión lectora.
- Promover la colaboración y participación de las familias y otros miembros de la comunidad educativa del entorno en las actividades derivadas de los planes de fomento de la lectura.
- Estimular el uso de fuentes documentales complementarias al libro de texto, tanto en apoyos impresos como en apoyo digital y audiovisual.
- Fomentar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica mediante el tratamiento de la información.
- Potenciar el uso y la dinamización de la biblioteca de centro y de las bibliotecas de aula.
- Contribuir al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado.
- Facilitar, a través de la lectura, el tratamiento de temas relativos a los sentimientos o difíciles de tratar.
- Favorecer, a través de la lectura, los valores de respeto a la diversidad e inclusión.

## 2. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA

El objetivo de este plan no es sólo que los alumnos lean más, sino que quieran leer, que estén motivados para hacerlo, que tengan curiosidad por coger un libro en lugar de un teléfono móvil. Queremos conseguir que leer les guste, sólo así conseguiremos que la lectura sea una actividad que dure de por vida. Para ello:

- Estaremos atentos a la oferta formativa relacionada con los temas de fomento de la lectura y de la escritura, la comprensión lectora, etc. y participaremos en cursos o en jornadas específicos.
- Utilizaremos la biblioteca de aula de manera sistemática, dedicando un tiempo semanal a la recomendación de libros por parte de alumnado y profesorado y a la elección de los libros que se llevarán a casa, designando responsables encargados de su mantenimiento siguiendo los plazos de cuarentena y todas las medidas de seguridad necesarias.
- Continuaremos con la propuesta de trabajos de investigación que implican la búsqueda y lectura de textos no literarios de carácter informativo tanto en papel como en soporte digital.
- Estableceremos cada semana un tiempo concreto para leer a los alumnos.
- Aprovecharemos algunas de las celebraciones anuales tales como el 9 de octubre, el Día de la Constitución, el Día de la Paz, el Día del Árbol, el Día de la Mujer, etc. para proporcionar al alumnado material adicional de lectura voluntaria.
- Continuaremos y mejoraremos la celebración del Día Internacional del Libro con los Cuentacuentos de Estar por Casa, aunque este año, por motivos obvios, no celebraremos la feria de intercambio de libros y las representaciones teatrales tendrán que ser adaptadas con las medidas de seguridad necesarias.

- Continuaremos con las representaciones teatrales por parte de docentes, familiares y alumnos en las celebraciones especiales pero siempre siguiendo las medidas de seguridad. Si fuera posible facilitaremos la grabación de las actuaciones para que se puedan ver en las aulas.
- Participaremos en concursos de narrativa infantil, en concreto nuestro Concurso Pepe García de Cuentos Cortos y Felices y el concurso de narrativa escolar convocado por el ayuntamiento y crearemos después un libro con todas las narraciones que se pueda quedar en el aula.
- Recomendaremos libros de lectura al alumnado. Para ello es imprescindible que nosotros mismos leamos y sepamos qué estamos recomendando.
- Destinaremos anualmente una cantidad de dinero a la compra de libros potenciando la compra de cuentos ilustrados hasta en los cursos superiores buscando títulos curiosos que alimenten la imaginación del alumnado y susciten su interés (libros "alternativos", cuentos poco tradicionales...) así como a actividades de cuentacuentos y animación a la lectura.
- Participaremos en las actividades de fomento de la lectura convocadas por la biblioteca municipal de nuestra localidad.
- Este año no realizaremos el taller de escritura y estudiaremos la fórmula de realizar Iso compilectores dentro del aula.
- Estableceremos unas lecturas indispensables obligatorias anuales en castellano, valenciano e inglés, promoviendo los círculos literarios para su comentario.
- En todas las reuniones de tutoría resaltaremos la importancia que tiene leer para el aprendizaje del alumnado y recomendaremos la lectura diaria antes de irse a dormir, desconectando así todos los dispositivos móviles y facilitando el descanso.
- Favoreceremos la implicación de la AMPA del centro en el plan anual de fomento de la lectura con la organización de actividades y con una aportación económica para dar apoyo a las actividades del centro que lo necesiten.

### **3. BIBLIOTECAS DE CENTRO Y DE AULA.**

Durante el curso 2018-2019 se volvió a poner en marcha la biblioteca de centro gracias a los recursos facilitados por el plan de Dinamización de Bibliotecas Escolares en el que seguiremos participando mientras el claustro así lo decida. Contamos también con las bibliotecas de aula, que son un recurso imprescindible para fomentar la lectura, sobre todo en la Educación Infantil y Primaria. Consideramos que las bibliotecas de aula son un recurso de capital importancia para el éxito de las actuaciones y de las actividades del plan de fomento de la lectura y, en este sentido, acordamos que:

- Las personas responsables del buen funcionamiento de las bibliotecas de aula son los maestros y maestras que imparten clase en dicha aula.
- Se establecerá un seguimiento de lecturas consensuado por el alumnado de la clase en que se reflejará los libros leídos por cada uno, con independencia de que estos sean libros de la biblioteca de aula, de la localidad o libros particulares del alumnado.
- El profesorado tutor, con la participación del alumnado, establecerá las estrategias que en cada aula facilitan la motivación por la lectura: tablero de recomendaciones, presentacio-

nes de libros, exposiciones temáticas de libros de la biblioteca de aula o de otros aportados por el alumnado, etc. Recordando siempre el objetivo principal de la motivación.

El profesorado tutor hará siempre una evaluación final a la finalización del curso escolar que incluirá en el apartado del plan de fomento de la lectura para su consideración en la memoria del plan.

Al multiplicar las aulas hay menos recursos, por lo que se podrán tomar prestados libros de la biblioteca del centro para las aulas. Los libros permanecerán un tiempo determinado en cada clase y, tras pasar la cuarentena necesaria de al menos una semana, se volverán a colocar en la biblioteca.

#### **4. BIBLIOTECA DE COLORES**

La Biblioteca de Colores es un carrito de madera en el que hay variedad de cuentos sobre temas que incluyen la igualdad de género, la diversidad afectivo-sexual, la muerte, la depresión, el acoso escolar, las relaciones interpersonales y otros que no siempre son fáciles de tratar en el aula. El objetivo de esta biblioteca es facilitar al alumnado el acceso a libros fáciles de leer que son altamente motivadores por los temas que tratan y que les pueden ayudar a expresar lo que en ocasiones no son capaces de expresar de otro modo. El carrito está en el piso superior para ir a las clases de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria y para que puedan acceder el resto de tutores y tutoras del resto de niveles.

Este año los libros de la Biblioteca de Colores se colocarán en la biblioteca general del centro.

#### **5. AULA DE INFORMÁTICA**

Desde la irrupción de Internet y el auge y perfeccionamiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las aulas de informática han pasado a ser mucho más que un espacio para aprender a utilizar los ordenadores y unos programas informáticos determinados. En estos momentos, son también unas aulas con unos recursos informativos y didácticos de una diversidad extraordinaria que no debemos desaprovechar especialmente si se trata de fomentar la lectura y la escritura entre el alumnado del centro. Por ello, acordamos que en cada curso escolar:

- Se nombrará, entre el profesorado del centro, la persona responsable del aula de informática y de los recursos TIC que tendrá cuidado de la organización y del buen funcionamiento.
- Se establecerá un horario de uso del aula de informática para cada grupo de alumnos del centro y el equipo directivo facilitará en la distribución horaria del centro, siempre que sea posible, la formación de grupos de alumnos más reducidos para una atención más individualizada por parte del profesorado y una correcta adquisición de los contenidos impartidos.
- El profesor del aula de informática se encargará del mantenimiento de los aparatos y del buen funcionamiento de los programas informáticos, como también de la renova-

ción, en la medida de sus posibilidades y actualización de los recursos digitales que ofrece el aula.

- El profesor encargado también profundizará en las posibilidades que los programas de procesadores de textos tienen para mejorar el trabajo de creatividad y de expresión escrita del alumnado.
- Este curso escolar los horarios serán más espaciados y se desinfectará después de cada uso. Sólo acudirá al aula de informática el alumnado de 3º a 6º.

## 6. RECURSOS HUMANOS

De acuerdo con lo que se ha expuesto en los apartados anteriores queda muy claro que todo el profesorado del centro tiene que estar implicado y, en consecuencia, formar parte de los recursos humanos de que se dispone. Tenemos aquí un gran potencial, ya que no hay nada como un claustro motivado para motivar al alumnado.

Además del profesorado, hay otros recursos humanos que pueden, y deben ser utilizados, si se les pide la colaboración. Nos referimos, por ejemplo:

- A los padres y las madres, mediante la AMPA, que pueden participar activamente en aquellas actividades en que su presencia se considere oportuna y/o necesaria.
- A personal que trabaja en la biblioteca pública de Aspe, que siempre puede ejercer una función de asesoramiento y con el que se pueden hacer actividades conjuntamente.
- A las concejalías municipales de educación y cultura que pueden programar actividades patrocinadas por el ayuntamiento y que se adecuan a los intereses y objetivos del plan de fomento de la lectura.
- A los orientadores escolares que, por su implicación en los centros, pueden aportar muchas ideas y participar en las actividades que necesiten de su colaboración.
- A los escritores y escritoras de la localidad o de la comarca que, por su proximidad, pueden acceder con más facilidad a participar en alguna actividad.
- A los cuentacuentos o narradores tradicionales, profesionales o familiares del alumnado del centro.
- A los asesores de formación del profesorado.
- A los representantes y promotores de las editoriales.

Todo ello siguiendo las medidas y los protocolos de seguridad indicados por los servicios sanitarios de Aspe y de la Conselleria.

## 7. OTROS RECURSOS

Además de todos los recursos relacionados con anterioridad, hay otros que también es necesario tener en cuenta, como por ejemplo:

Los recursos económicos, sin los cuales no se puede planificar correctamente ningún tipo de iniciativa. En este sentido, es conveniente asignar una cantidad anual para las bibliotecas de aula y para el aula de informática, pero estas cantidades deben formar parte de un presupuesto económico que contemple los gastos del conjunto de todas las actividades de fomento de la lectura del centro y que se incluirá en el plan anual.

La aportación económica asignada procederá, como es lógico, del presupuesto general del centro, pero también podrá contemplar otras asignaciones: de la AMPA o cualquier otra institución o entidad pública, de la participación en un premio, etc, así como becas especiales que puedan surgir desde Consellería como los recursos destinados al Plan de Dinamización de Bibliotecas Escolares.

Los recursos materiales y humanos que nos puede ofrecer la biblioteca municipal. Siempre se puede disponer del asesoramiento del personal técnico de la biblioteca, sin embargo, además, el espacio físico de la biblioteca pública de la localidad es un lugar en que se pueden hacer actividades planificadas por el centro o bien participar en las que organiza la biblioteca. También conviene no olvidar que se pueden hacer préstamos colectivos de libros de la biblioteca municipal para ampliar temporalmente el fondo bibliográfico de las bibliotecas de aula.

El ayuntamiento, del que se pueden conseguir subvenciones y recursos económicos mediante proyectos. Además, conviene informarse de las actividades educativas y culturales programadas a lo largo del curso: convocatoria de concursos de redacción, representaciones teatrales, conferencias, presentaciones de libros, etc., para participar con el alumnado o con el profesorado.

El resto de los centros educativos de la localidad con los que debemos intercambiar ideas y experiencias, además de plantear proyectos comunes que posibiliten y faciliten la realización de actividades inalcanzables por un centro solo: convocatoria de unas jornadas o curso de formación para el profesorado sobre temas relacionados con el fomento de la lectura, visita de un escritor o escritora de prestigio a la localidad, etc.

Las instituciones y las entidades públicas y privadas de carácter cultural y educativo que tienen, a menudo, una relación directa con las actividades de fomento de la lectura y a las que podemos solicitar apoyo, asesoramiento y colaboración: fundaciones bancarias, institutos culturales de carácter local, comarcal, provincial, autonómico o estatal, etc.

Las editoriales: que ofrecen recursos como propuestas didácticos sobre títulos concretos, planes lectores, animaciones lectoras, etc.

## **8. RESPONSABILIDADES DEL DESARROLLO DEL PFL**

El Plan de Fomento de la Lectura del centro ha sido elaborado por el equipo directivo y el claustro de profesores

Una vez redactado el plan, fue sido revisado por el Claustro y por el Consejo Escolar, siendo aprobado definitivamente por el director del centro el 14 de noviembre de 2016. La última revisión fue aprobada en octubre de 2020.

Y de acuerdo con este documento, que formará parte del Proyecto Educativo del centro, cada curso escolar se concretarán las acciones y las actividades a realizar relacionadas con la promoción del hábito de la lectura en las reuniones de los equipos docentes y en el claustro. Se promoverá, además, la colaboración con la asociación de padres y madres (AMPA) del centro, así como con las entidades públicas o privadas que lleven a cabo iniciativas y proyectos que contribuyan al desarrollo de actividades de fomento de la lectura a los centros escolares y su entorno.

Por tanto, el claustro de profesores tiene la misión de promover y de coordinar todas las acciones y actividades que se hagan en el centro relacionadas con el fomento de la lectura. La responsabilidad de cada una de las actividades se hará constar en la concreción del documento del Plan de Fomento de la Lectura y, dependiendo de las actividades propuestas, la responsabilidad se asignará al equipo directivo, a los equipos docentes, a los coordinadores, a los tutores, a los especialistas de una materia determinada, a las personas encargadas del aula de informática o a quien corresponda.

## **9. DIFUSIÓN DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA**

El Plan de Fomento de la Lectura del centro está a disposición de toda la comunidad educativa. El responsable TIC supervisará que en la web del centro estén accesibles los documentos actualizados y que figure alguna sección en que se dé noticia de las actividades más destacables que se hagan a lo largo del curso.

Cada curso escolar se proporcionará a todo el profesorado la concreción anual de las actividades de fomento de la lectura acordadas para todo el centro.

En las reuniones iniciales de tutoría se dará la información más relevante a los responsables familiares.

## **10. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA**

El Plan de Fomento de la Lectura tendrá una temporalización anual y será revisado y evaluado al finalizar el curso (de acuerdo con la Orden 44/2011, de 7 de junio) por el claustro de profesores que elaborará una pequeña memoria que será incluida en la Memoria Anual General del centro. Esta memoria, además de una relación de las acciones y actividades hechas durante el curso hará una evaluación que reflejará los siguientes aspectos:

- Los avances del alumnado en cuanto a hábitos lectores.
- Las actividades ejercidas en el plan.
- La consecución de los objetivos propuestos.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- Otros contenidos previstos en el plan.

De la evaluación que se realice, se extraerán las conclusiones que permitan expresar las propuestas de mejora que se acuerden para introducirlas en el plan del siguiente curso.

Por lo que respecta a la evaluación de las actividades concretas, cada equipo o persona responsable deberá llevar un registro de evaluación (número de acciones o actividades hechas, grado de satisfacción, resultados conseguidos, etc.) que debe servir de consulta imprescindible para hacer un buen seguimiento de como se aplica el plan de fomento de la lectura a la hora de elaborar la memoria anual del plan.

## EVALUACIÓN DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA CEIP DR. CALATAYUD – ASPE

<b>ACTUACIONES</b>	<b>REALIZADAS evidencias</b>	<b>DIFICULTADES</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
1. Participamos en oferta formativa			
2. Utilizamos la biblioteca de aula de manera sistemática semanalmente			
3. Se realizan trabajos de investigación que requieren la lectura de textos no literarios.			
4. Cada semana leemos a los alumnos.			
5. Aprovechamos las celebraciones anuales para proporcionar material adicional de lectura.			
6. Celebramos el Día del Libro.			
7. Elaboramos libros de aula.			
8. Realizamos representaciones teatrales.			
9. Participamos en concursos de narrativa.			
10. Recomendamos lecturas al alumnado.			
11. Hemos potenciado las "lecturas indispensables" y los círculos literarios.			
12. Destinamos dinero a la compra de cuentos ilustrados.			
13. Programamos la realización de actividades con procesadores de texto.			
14. Participamos en las actividades convocadas por la biblioteca municipal.			
15. Elaboramos unidades didácticas que integren a todas las asignaturas.			
16. Compiladores mensual.			
17. Informamos a los padres y las madres de la importancia de la lectura.			
18. Facilitamos la participación de las familias en las actividades de fomento lector.			
19. Hemos realizado hojas informativas para los responsables familiares.			
20. En las reuniones de tutoría resaltamos la importancia de la lectura diaria.			
21. La AMPA está implicada en el plan de fomento de la lectura.			
22. Confeccionamos una revista escolar que recoge algunas de las mejores obras de nuestro alumnado.			
23. Incluimos recursos educativos y enlaces a páginas de interés en la página web de centro.			